

SECRETARÍA DEL S HÁBITAT

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT AL RESPONDER CITAR EL NR.

2-2021-51067

FECHA: 2021-09-20 15:04 PRO 813055 FOLIOS: 1 ANEXOS: ASUNTO: OITAGION PÁRA NOTIFICACION PERSONAL RESOLUCION 1970 DE 08/09/2021 EXPEDIENTE 3-2018-07373-253 DESTINO: MORA GARCIA 8. CIAS 8 EN CA TIPO: OFICIO SALIDA

ORIGEN: SDI-IT - Subdirección de investigaciones y Control de Vivienda

Bogotá D.C.

Señor (a):
Representante legal (o quien haga sus veces)
MORA GARCIA Y CIA S EN C A
Carrera 3 # 3-70
Sasaima

Tipo de acto administrativo: Resolución No. 1970 del 6 de septiembre de 2021 Expediente No. 3-2018-07373-263 CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

De manera atenta se solicita comparecer a la Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda de la Secretaría del Hábitat, ubicada en la Calle 52 # 13-64 Piso 4 - Notificaciones, en el horario de 7:00 AM a 4:30 PM, de lunes a viernes, jornada continua, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente del contenido del acto administrativo de la referencia, indicándole que de no presentarse dentro del término mencionado, la notificación se surtirá por AVISO, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Para el acto de notificación personal, debe presentar:

Tratándose de Persona Natural, deberá presentar cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.

 Si es Persona Jurídica, el Representante Legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por la Céma de Controlo respectiva, con vigencia no superior a 3 meses.

3. En el evorto que el propietario o el representado a actorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse de da la Edua Llo Companyo del 4 de agosto de 2021, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadante la quien autoriza y del autorizado.

Recuerde que también puede notificarse personalmente vía correo electrónico del contenido del Acto Administrativo de la referencia y/o de todos los actos administrativos que deban ser notificados o comunicados a usted dentro de la actuación administrativa, enviando debidamente diligenciado y firmado al correo electrónico notificaciones@habitatbogota.gov.co el formato PM05-FO570-V2 denominado "AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS" (descargable mediante Código QR adjunto), en cumplimiento del numeral 1° del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente

MILENA GUEVARA TRIANA

Subdirectora de Investigaciones y Control de Vivienda
Elaboró: Yeniffer Paola Matta Reyes – Abogada Contratista SICV
Revisó: Sonia M. Benjumea Castellanos – Profesional especializado-

Calle 52 No. 13-64
Conmutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
www.facebook.com/SecretariaHabitat
@HabitatComunica
Código Postal: 110231





